

# DIANOVA Y LAS ADICCIONES: UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

*DIANOVA AND ADDICTIONS: A  
COMMITMENT TO SOCIETY*

**Rosa María Frías Reina**

Licenciada en Psicología de las Organizaciones  
Directora de Gestión de Personas  
Asociación Dianova España

---

## RESUMEN

*Dianova cumple, dentro de su fin social como ONG que interviene en el ámbito de las adicciones, su compromiso con la sociedad y con las personas que la conforman ofreciendo ayuda profesional en sus problemas de adicciones.*

*La intervención en adicciones debe realizarse desde una perspectiva multidimensional, ya que muchas son las implicaciones y los efectos que las adicciones, sobre las personas y su entorno, producen, respuesta basada en criterios profesionales y llevados a cabo con una metodología de intervención educativa y terapéutica por equipos interdisciplinarios.*

Palabras Claves:

*Compromiso con la Sociedad; Adicciones; Principios Metodológicos; Modelo Educativo Terapéutico; Resiliencia.*

---

## ABSTRACT

*Dianova meets within their social order as NGOs active in the field of addictions, their commitment to society and the people who make offering professional help in their addiction problems.*

*The addiction intervention must be done from a multidimensional perspective, since many are the implications and effects that addictions, about people and their environment, producing, response based on professional criteria and carried out with a methodology of educational and therapeutic intervention by interdisciplinary teams.*

Key words:

*Commitment to Society; Addictions; Methodological Principles; Therapeutic Educational Model; Resilience.*

---

## DIANOVA INTERNACIONAL

La Organización Internacional Dianova, o Dianova International, es una asociación que agrupa a todos los miembros de la red Dianova en el mundo, once organizaciones de once países de Europa y América, en torno a una misión, visión y valores comunes, que, entre otras tareas, define la política general de la Red Dianova, coordinando las diferentes iniciativas nacionales, potenciando el intercambio de conocimientos y experiencias generados en sus programas y servicios en adicciones también.

El posicionamiento de Dianova Internacional en el mundo le ha permitido lograr las siguientes menciones:

- Es una ONG que dispone de estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).
- Es representante de la sociedad civil ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Es asociada oficial de la UNESCO.
- Es miembro del Fórum Europeo de la Sociedad Civil sobre las Drogas (CSF).
- Es miembro del Comité de ONG de Viena sobre Drogas (Vienna NGO Committee on Drugs), concretando del "Board of Officers" del Comité.
- Y finalmente, es miembro tanto de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas como de la Federación Europea de Comunidades Terapéuticas.

La fuerza de Dianova reside en su capacidad de implementar programas y servicios con resultados concretos, compartiendo buenas y nuevas prácticas, experiencias y conocimientos que garantizan y mejoran la calidad de sus servicios en adicciones.

---

## COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El compromiso de Dianova con las adicciones, además de establecerse como imperativo en sus fines sociales, se basa en la creencia de que el fenómeno de las adicciones es de carácter multidimensional, por lo que comprende no sólo

el ámbito sanitario de las personas a las que afecta, sino que también tiene repercusiones y razones en otros, como: jurídico (en materia de legislación y control), económico (impacto), político (medidas y estrategias de intervención), criminal (efectos sobre comportamientos), cultural (trascendencia en los hábitos y conductas), social, medioambiental y educativo.

De hecho, tal y como señala Inmaculada Jáuregui: *“La vida moderna, hemos subrayado, se caracteriza por un sentimiento profundo de vacuidad que hay que llenarlo como sea. Domina así la estructura de fondo de toda adicción: un continuo llenar y vaciar, reproduciéndose así el llamado ciclo de la dependencia (Peele 1982): cuanto más se intenta llenar el vacío, más vacío se siente uno, para lo cual busca algo que lo llene”*. (JÁUREGUI, I. 2002).

En línea con lo expuesto anteriormente, la investigadora Carmen Fernández presentó su “Modelo multidimensional para la atención de las adicciones y la violencia familiar” ante la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en el año 2007, donde concluyó, en esta repercusión multidimensional de las adicciones, que:

- Las adicciones se constituyen como un problema de salud pública y de derechos humanos.
- Los derechos de las personas con problemas de adicciones deben ser exigidos, en todos sus ámbitos.
- La sola denuncia de los problemas de las adicciones no resuelve el problema.
- Los servicios de prevención y tratamiento son prioritarios para dar respuesta a la situación de adicción.
- Y la investigación y la formación de recursos humanos especializados, son elementos claves para el conocimiento de las adicciones, su desarrollo y su intervención.

La adicción es la situación que caracteriza a un individuo cuando es incapaz de poner fin a su consumo de sustancias o a su comportamiento, a pesar de las considerables consecuencias negativas que acarrea.

Para Dianova, el concepto de adicción comprende no sólo la dependencia a cualquier tipo de sustancias psicoactivas, independientemente de su status legal o ilegal, sino también las adicciones comportamentales o “sin sustancias”, como el juego patológico, las nuevas tecnologías o los trastornos alimentarios, entre otros.

Para el efectivo cumplimiento de su compromiso con la sociedad, los programas de Dianova operan siempre de acuerdo con las definiciones anteriores y siguen los principios terapéuticos validados por la evidencia científica y profesional, contribuyendo, con su esfuerzo por y para las personas, a su desarrollo.

Dianova desarrolla acciones para que toda persona que abuse de drogas tenga acceso a un recurso que sea acorde a su deseo y necesidad, apoyando los compromisos necesarios para reducir las consecuencias mundiales de las adicciones.

Por ello, y sabiendo que el compromiso con la sociedad y las personas que la conforman justifican la política de ofrecer tratamiento, Dianova favorece la necesaria diversificación de la oferta asistencial, según sus objetivos, incluyendo programas orientados hacia la abstinencia, de corta o larga duración y/o programas de reducción de daños, entre otros.

Y especialmente en el ámbito de la prevención, con la finalidad última de promover una vida saludable que ayude a modificar las percepciones y de las actitudes con respecto a las drogas y a las conductas adictivas.

Dianova lleva a cabo estrategias de prevención cuya eficacia ha sido demostrada por la evidencia científica, en línea con la consideración de que únicamente información no es suficiente para modificar actitudes respecto a las adicciones, ni para prevenir conductas adictivas. De hecho, el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) habla de “el desarrollo de programas de prevención multicomponentes” en materia de adicciones.

Las acciones que DIANOVA lleva a cabo en el campo de las adicciones las desarrolla en un marco común compartido y atendiendo a una serie de principios fundamentales, que son inherentes a su cultura de servicio social:

**Primer principio. Respeto a la persona**

La persona, o todas las personas, se sitúan en el centro de las preocupaciones de la red Dianova, y la persona es más importante que los problemas con los cuales está enfrentada: cualquier intervención debe garantizar el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales.

**Segundo principio: Dimensión socioeducativa**

Todos los programas y actividades en el ámbito de las adicciones son elaborados y percibidos como espacios o lugares de aprendizaje dedicados al crecimiento personal y a la adquisición de una mayor autonomía.

**Tercer principio. Autonomía**

La razón de ser de Dianova es ayudar a las personas a recuperar poder sobre su vida y a ganar en autonomía, favoreciendo la capacidad de construir una vida personal y social floreciente y plena dentro de las reglas y normas fijadas por su entorno social y natural.

**Cuarto principio. Globalidad**

El modelo de intervención en adicciones de Dianova se caracteriza por un acompañamiento global, individualizado y de cooperación múltiple, que acoge el conjunto de dificultades y potencialidades de la persona y los de la comunidad donde se desenvuelve y desarrolla su vida: concepto que es condición para la eficacia de todo programa.

**Quinto principio. Proximidad óptima**

Entre los profesionales de Dianova y las personas con problemas de adicción se establece una relación de confianza que refuerce el importante sentimiento de seguridad emocional y consecuentemente, su capacidad de aprendizaje, superación y motivación.

**Sexto principio. Implicación**

Las personas con problemas de adicciones son los auténticos actores y protagonistas de los

programas e intervenciones que les conciernen, por lo que participan activamente en la definición de sus objetivos y pauta de intervención.

**Séptimo Principio. Interdisciplinaridad**

La concepción de un equipo interdisciplinario es esencial para el tratamiento y la intervención en adicciones, al permitir confrontar puntos de vista, afinar ideas y comprender problemas en su globalidad, y en los diversos ámbitos donde las adicciones coexisten con las personas, en ese enfoque multidimensional de sus efectos.

**Octavo principio. Cooperación y red**

Dianova considera imprescindible mantener y reforzar las oportunidades de intercambios, referencias y apoyos que hacen posible el trabajo en red, ya que las sinergias de los recursos, la puesta en común de conocimientos y experiencias, permiten proporcionar el mejor servicio a las personas que lo necesitan.

---

EL MODELO EDUCATIVO TERAPÉUTICO

El modelo Educativo Terapéutico describe la metodología empleada por DIANOVA para alcanzar los objetivos de su intervención en el ámbito de las adicciones:

**-Intervención terapéutica:** cuyo objetivo es la corrección o modificación de los factores afectivos, cognitivos, comportamentales y/o patológicos que han colaborado a la instauración del consumo, a su mantenimiento y a la dificultad de abandonar el hábito.

**-Intervención educativa:** que tiene fijado su objetivo en el desarrollo de las capacidades personales que posibilitan un adecuado ajuste entre la persona y la sociedad a la que pertenece.

Un dispositivo de especial importancia en el tratamiento residencias de las adicciones es la comunidad terapéutica, que como señala Goñi “en definitiva, aun cuando cada autor subraya unos elementos distintos, la Comunidad Terapéutica se caracteriza como un abordaje terapéutico específico con unas características muy marcadas” (López Goñi. 2005, p. 26).

#### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Aunque existe una variedad importante de servicios e intervenciones por parte de las Comunidades Terapéuticas, a lo largo de la evolución de su historia, la metodología de la Comunidad Terapéutica “se caracteriza por una serie de rasgos y componentes” (Comas. 2010, p. 17) y que a continuación se resumen por este autor:

-Una Comunidad Terapéutica es un centro residencial.

-La permanencia en el centro es de duración determinada y definida de antemano con criterios temporales.

-Están especializadas en perfiles concretos y establecidos.

-El ingreso de la persona tiene carácter de voluntariedad.

-Debe existir un equipo técnico multidisciplinar

-En la Comunidad Terapéutica se reproduce la vida cotidiana real.

-Esta pedagogía de intervención, la vida cotidiana real, logra el aprendizaje social de las personas residentes.

-Existen procedimientos de intervención.

-Permite la construcción de un proyecto de vida personal y alternativa.

-Las personas residentes adoptan progresivas y crecientes responsabilidades.

-Las Comunidades Terapéuticas adoptan una fórmula de coordinación con redes sociales.

-Comprenden un sistema de seguimiento y evaluación continuo.

De los doce elementos que el profesor Comas establece en su trabajo, Dianova destaca especialmente cuatro principios que rigen su metodología de intervención en adicciones:

#### La Pedagogía de la Vida Cotidiana

La vida cotidiana es el espacio fundamental donde se desarrolla la intervención educativa. En las comunidades terapéuticas de Dianova están planificados y estructurados los momentos

y situaciones que se dan diariamente para que tengan valor educativo. La vida cotidiana constituye parte del currículo educativo de los centros.

La organización de la cotidianidad y de los tiempos (para estar solo, para estar en grupo, para el ocio, para el descanso, para el aseo, para la formación, para actividades ocupacionales, para las tareas comunes, etc.) está pautada, trabajando a través de ello, los hábitos propios de la socialización.

El personal profesional ejerce como modelo de referencia cercano, implicándose conjuntamente en las actividades de la vida cotidiana, al igual que las propias personas usuarias de la comunidad: se trata de utilizar positivamente la presión que ejerce el grupo de iguales.

El principio de coeducación rige en la intervención educativa y conlleva que la acción educativa evite los roles sexistas, implicando de manera igualitaria a las personas, hombres y mujeres, en las responsabilidades domésticas que asumen con fines educativos.

Trabajar desde la perspectiva de la pedagogía de la vida cotidiana posibilita:

-Desarrollar la regularidad y el orden en las actividades.

-Facilitar el desarrollo de la auto organización.

-Posibilitar normas de convivencia.

-Anticipar determinados momentos importantes para las personas.

-Hacer sentir que su historia personal continúa y que él o ella es el protagonista de su vida.

-Aportar situaciones y condiciones para el desarrollo.

-Aprender roles y responsabilidades.

-Asumir el grado de autonomía adecuado para cada persona.

-Sentir que lo que hace cotidianamente es útil para su propio bienestar y para el de los demás.

#### La Pedagogía del Afecto

En el desarrollo de la persona destaca la importancia y necesidad de la afectividad, entendida

en relación con la autoestima, la comunicación, la seguridad, y otros valores y habilidades necesarias para que se produzca el crecimiento integral de la persona.

Sin embargo, cuando este desarrollo afectivo se ve truncado por experiencias traumáticas, se hace necesario intervenir desde un enfoque resiliente que genere una actitud resiliente y una mirada esperanzadora con el fin de fortalecer las posibilidades de intervenciones por parte de los profesionales, y reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, del modo como ellos perciben y enfrentan el mundo. Estimular una actitud resiliente implica potenciar aspectos que representan elementos poderosos en el desarrollo global de la personalidad. Algunos de estos aspectos son:

-Seguridad emocional: Todas las personas necesitan sentirse seguras, contar con otras personas que aporten protección, disponibilidad y ayuda. Por este motivo, la cercanía y aseguibilidad del equipo profesional es fundamental, generando una relación de confianza fruto de la coherencia, el respeto, la valoración sin juicios y el cariño.

-Autoestima y valoración personal: Nadie puede establecer relaciones adecuadas con otros si no se acepta a sí mismo/a y no se siente capaz de ser querido/a y con capacidad para darse a otros/as.

-Ternura, comunicación, sentirse queridos/as. Se potencia el acercamiento a la persona, hablando, escuchando, y acercándose de forma empática y natural, así como generando respeto mutuo.

-Relaciones interpersonales: Favorecer relaciones sanas y satisfactorias. La vida en el centro potencia pautas de relaciones interpersonales que incorporen nuevos valores.

-Intimidad: Cada persona tiene su espacio íntimo y personal que debe ser respetado. En la organización de las comunidades terapéuticas y en las actividades individuales y grupales se contempla la atención y el respeto a la intimidad de cada persona.

---

La Orientación a la Abstinencia

---

La orientación a la abstinencia es una concepción terapéutica que impregna y engloba la intervención terapéutica de Dianova.

En la comunidad terapéutica la persona debe concienciarse paulatinamente de su problema real de consumo y/o adicción y de sus riesgos asociados, así como de la relación que existe entre su adicción y el resto de sus problemáticas.

La abstinencia se trabaja tanto en el plano del mensaje y la orientación del proyecto individual, como en el de la realidad. Efectivamente, las personas empiezan aceptando que la comunidad terapéutica es un espacio libre de drogas y que nada alterará esta decisión.

Todas las herramientas metodológicas, están orientadas a lograr la abstinencia: el acompañamiento, el equipo interdisciplinar, la contención, el centro y su organización, la observación intensiva, etc. Estas herramientas se suman las unas a las otras para inculcar el concepto de salud y bienestar mediante el no consumo.

La abstinencia se trabaja de forma directa y transversal. Así, efectivamente en todas las actuaciones educativas y terapéuticas, los mensajes son inequívocos respecto a las adicciones. Todas las actuaciones hacen hincapié en los daños que ya les han producido o les pueden producir a largo plazo, todas las actuaciones integran el desarrollo de los factores de protección y minimización de los factores de riesgo.

De manera transversal, todas las actuaciones abordan los factores de riesgo asociados a la adicción, y apoyan la teoría de la abstinencia como medio de vida saludable, y vehículo para autorregular el comportamiento.

La orientación a la abstinencia es una concepción de la vida que está integrada en el modelo de intervención educativa y terapéutica de Dianova y que se articula en todos los niveles y planos de acción, que implica trabajar también la reducción de daños.

Filosofía de la Convivencia

Las normas de convivencia que rigen en las comunidades terapéuticas son señales de identidad fuertes, que definen un estilo de trabajo educativo y pedagógico.

El respeto a las normas de convivencia es parte integrante de cualquier proyecto educativo y terapéutico, por lo que todas las medidas que se toman respecto a la falta de cumplimiento de dichas normas deben estar en consonancia con la intervención educativa y terapéutica y deben tener en cualquier caso, una fundamentación y finalidad pedagógicas.

En base a ello, el marco normativo de convivencia en las comunidades terapéuticas tiene definidas las conductas genéricas que resultan reprobables o inaceptables por parte de las personas que allí residen y reciben atención. Estas son, entre otras, las siguientes:

- La falta de respeto a las demás personas.
- La falta de respeto hacia los bienes comunes y ajenos.
- La introducción y consumo de drogas tanto legales como ilegales.
- La inducción al consumo de drogas tanto legales como ilegales.
- La tenencia y utilización de armas u objetos que puedan ser utilizados como tal.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

---

Abeijón, J. A. (2002). Pensamiento sistémico en el trabajo residencial en una Comunidad Terapéutica en Abeijón, J. A. y Pantoja, L. (2002). Comunidades terapéuticas: pasado, presente y futuro. Bilbao. Universidad de Deusto.

Comas Arnau, D. (septiembre 2006). Comunidades terapéuticas en España. Situación actual y propuesta funcional. Madrid. Ed. Fundación Atenea Grupo GID.

Fernández, Carmen (2007). Modelo multidimensional para la atención de las adicciones y la violencia familiar. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Jáuregui, I. (2002). Una perspectiva cultural de la adicción. Gaceta de Antropología. Número 18, artículo 7.

Jáuregui, I. (2007). Droga y sociedad: la personalidad adictiva de nuestro tiempo. Nómada, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Número 16.

López Goñi, José Javier (2005). Evaluación de la eficacia de la comunidad terapéutica de proyecto hombre de navarra. Pamplona. Tesis Doctoral. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Psicología y Pedagogía.

VV.AA (2009). Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Madrid. Plan Nacional sobre Drogas.

VV.AA (2009). Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016. Madrid. Plan Nacional sobre Drogas.

VVAA (diciembre 2010). La Metodología de la Comunidad Terapéutica. Madrid. Ed. Fundación Atenea Grupo GID.

VVAA (septiembre 2013). Manual Institucional Dianova. Barcelona.

VV.AA (marzo 2007). Valoración de la gravedad de la adicción: Aplicación a la gestión clínica y monitorización de los tratamientos. Madrid. Plan Nacional sobre Drogas.